

15 DE ABRIL DE 2026.

**DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO.
PARTIDO MORENA.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “POR UNA INCLUSIÓN CON DIGNIDAD, EL DERECHO DE TODAS Y TODOS ES PARTE”.

Con su venia diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, público en general y medios de comunicación, muy buenas tardes. Hoy no vengo solo a presentar una iniciativa, vengo a visibilizar una realidad que por mucho tiempo ha sido ignorada, invisibilizada y en demasiadas ocasiones relegada; vengo a hablar de dignidad, vengo a hablar de justicia, pero sobre todo vengo a hablar de las personas. Las personas con discapacidad en nuestro Estado no necesitan lástima, ni discursos vacíos, necesitan un Estado que les reconozca, que les garantice derechos y que elimine de una vez por todas las barreras que históricamente han limitado, porque la discapacidad no está en las personas, la discapacidad está en un sistema que no ha sabido incluir, en las calles que no son accesibles, en las oportunidades que no llegan, en las decisiones que se toman sin escucharles. Esta iniciativa nace de esa convicción profunda, que ningún derecho debe depender de la condición de una persona, que la inclusión es un favor, es una obligación y que la igualdad no puede seguir siendo solo un principio escrito, sino una realidad vivida; hoy damos un paso firme hasta la construcción de un Chiapas más justo, más humano y verdaderamente incluyente, un Chiapas donde vivir con dignidad, acceder a oportunidades, participar en la vida pública y ejercer plenamente los derechos no sea un privilegio, sino una garantía. Esta propuesta busca fortalecer nuestro marco constitucional para reconocer, ampliar y proteger los derechos de las personas con discapacidad, no como una concesión, sino como un acto de justicia histórica, porque hablar de inclusión es hablar de desarrollo, hablar de accesibilidad es hablar de igualdad y hablar de derechos es hablar de democracia, desde la comisión que me honra presidir, asumimos este compromiso con absoluta seriedad, con sensibilidad, pero también con firmeza, no vamos a permitir que este tema siga siendo secundario, no vamos a permitir que las voces de quienes han sido invisibilizados sigan quedando fuera de las decisiones públicas. Nuestro compromiso es claro: Trabajar para que esta iniciativa no se quede en el papel, sino que se traduzca en políticas reales, en presupuestos suficientes y en acciones concretas, porque legislar también es transformar y hoy estamos dando un paso para transformar vidas, a quienes viven con una discapacidad, a sus familias, a quienes han luchado desde años por ser escuchados, este esfuerzo es por ustedes, pero también con

ustedes; hoy les decimos con claridad: No están solos, este congreso tiene la responsabilidad y están comprometidos de poder estar a la altura de la lucha. Compañeras y compañeros legisladores, la grandeza de una sociedad se mide por no solo como para tratar a quienes han sido históricamente excluidos y hoy tenemos la oportunidad de estar del lado correcto de la historia, hagamos con responsabilidad, hagámoslo con humanidad, pero sobre todo hagámoslo con justicia. Cabe recalcar que esta iniciativa lo que propone es que dentro del artículo octavo constitucional aparezcan como personas con discapacidad y no de otra índole, porque como bien dicen, lo que no se menciona no existe y tenemos que estar reconocidos en nuestra Constitución y seguir lo que ha hecho nuestro señor gobernador y su señora esposa: La visión humanista y mi compromiso es ese. Esta iniciativa no la hice yo, la hicieron todos y cada uno de los compañeros con discapacidad los 456,000 personas que existen en nuestro Estado de Chiapas y hoy por hoy, también está mostrando al Congreso abriéndoles las puertas también a las mamás para dignificar a los hijos con autismo. Los invito compañeros y compañeras, hoy es el último día del bazar azul para que también puedan apoyar a la economía local y que esas madres sean apoyo también para que puedan subsistir lo que son sus tratamientos para los niños con espectro autismo. Porque una sociedad verdaderamente justa no es la que integra por obligación, sino la que incluye por convicción. Es cuanto; muchas gracias.